



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- ONCE - DOS MIL VEINTISÉIS-
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS- AL SER LAS
DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE
ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Lidia María Gómez Ramírez funge por Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Ileana Fonseca Matarrita funge por Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito
Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diría.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.
Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena-No justifica.
Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá-No justifica.

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

COMISIONES:

Cindy María Leal Cordero.

Mario Andre Madrigal Alfaro.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTE:

Mauro Enrique Contreras Moreno-Presenta justificación médica.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Escuela Puerto Potrero.
4. Audiencias: Vecinos de San Rafael y San Francisco.
5. Lectura de actas:
 - a. Sesión ordinaria 10-2026 del 12 marzo 2026.
6. Correspondencia.
7. Informe de Alcaldía.
8. Informes de Comisión.
9. Mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo la señora Lidia María Gómez Ramírez funge por Cindy María Leal Cordero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios inicia la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Lidia Gómez Ramírez.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar a la señora Martha Lorena Linarte Narvaez documento 155834505630 ante la Junta de educación Escuela Puerto Potrero, nombrada en sesión extraordinaria 06-2026 artículo 04 inciso 72 acuerdo 02.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo concede espacio en audiencia a los señores Xiomara Cabalcera Peña, Raimundo Gutiérrez, en representación de los vecinos de San Rafael y San Francisco, asunto: Solitud de intervención de las rutas cantonales, alcantarillas, y asfaltado, por motivos de salud e integridad física de los habitantes del sector.

Audiencia respaldo del video de la sesión ordinaria del minuto 06:48 al 01:23:30.

Señor Presidente del Concejo: Ante la situación y problemática que esta ocurriendo en muchas comunidades por contaminación por polvo, y que las intervenciones con la actual mitigación de polvo no son duraderas por el tipo de procedimiento que se utiliza, es que propongo, en un plazo de 10 días, la administración nos presente un plan remedial para solucionar la contaminación producida por polvo en el cantón, someto a votación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la propuesta de solicitud de plan remedial, se traslada a la Administración para su cumplimiento en el plazo establecido.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.
ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la Sesión Ordinaria 10-2026 del 12 de marzo 2026.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la Sesión Ordinaria 10-2026 del 12 de marzo 2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio AJ-154-2026 de Asesoría Jurídica. Asunto: Traslado de análisis técnico y jurídico actualización del plano parque Cartagena.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio AJ154-2026 de Asesoría Jurídica.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio ZMT-167-2026 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, indica:

En vista de la solicitud presentada por el señor Roberto Sánchez Pérez, en representación de la sociedad Robbranding Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-826892, en la cual se presenta solicitud de permiso para desarrollar la actividad en la zona publica de los sectores costeros de Playa Flamingo y Playa Tamarindo, del 28 de marzo al 05 de abril del año 2026. El evento se pretende desarrollar como propósito ambiental la recolección de desechos y selección de residuos, en ese sentido, se indica lo siguiente:

La zona pública de la zona marítimo terrestre es un pilar fundamental de ese bien demanial. Y que ésta, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre (no. 6043 de 2 de marzo de 1977) y 9° de su



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

Reglamento (Decreto Ejecutivo no. 7841 de 16 de diciembre de 1977) está destinada al uso público, para actividades de esparcimiento, libre tránsito, protección y vigilancia del demanio costero.

La Procuraduría General de la República establece en el dictamen PGR-C-062-2022, que las Municipalidades costeras sí pueden autorizar la realización de actividades lucrativas en la zona pública de la zona marítimo terrestre, siempre que se trate de actividades de carácter temporal que no impidan el libre tránsito y disfrute por parte de las demás personas, que no impliquen el levantamiento de infraestructura permanente y que no perjudiquen las condiciones naturales de la zona pública.

Así las cosas, previo a otorgar el permiso de uso para realizar actividad temporal en zona pública, el Concejo Municipal deberá valorar si la actividad solicitada se ajusta a las condiciones antes expuestas supra.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Acoger las recomendaciones emitidas por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre oficio ZMT-167-2026, se autoriza las actividades solicitadas por Robbranding S.A. 3-101-826892, en la zona publica de los sectores costeros de Playa Flamingo y Playa Tamarindo, del 28 de marzo al 05 de abril del año 2026.

La Sociedad deberá cumplir los extremos del oficio ZMT-167-2026, y la normativa de salud y seguridad exigidas para las actividades que pretende desarrollar.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. De Contraloría General de República DFOE-SEM-479 atención de la disposición 4.8 contenida en el informe DFOE-LOC-IAD-19-2024

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DFOE-SEM-479 atención de la disposición 4.8 contenida en el informe DFOE-LOC-IAD-19-2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio MSCOFIM-09-2026 de la Oficina de la Mujer Municipalidad de Santa Cruz: De la propuesta del reglamento para prevenir,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a alcaldía, para lo que corresponda, el oficio MSCOFIM-09-2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de oficio FMG-32-2026 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala: Presentación de formularios para la gestión de solicitudes de apoyo ante el CFIA, dirigidas a asociaciones de desarrollo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el oficio FMG-32-2026 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, para su divulgación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio FMG-32-2026 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala: Cancelación del evento foro municipalidades del futuro guanacaste y Upala 2026.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio FMG-32-2026.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura de oficio DDUR-DGV-INS-30-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Informe de inspección respuesta acuerdo SM-84-2026 sector Hato Viejo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: comuniqué al gestionante el oficio DDUR-DGV-INS-30-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Lectura de oficio DDUR-DGV-INS-23-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Informe de inspección respuesta acuerdo SM-308-2026 sector Tempate-Potrero.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: comuniqué al gestionante el oficio DDUR-DGV-INS-23-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura de oficio DDUR-DGV-INS-16-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal: Informe de inspección respuesta acuerdo SM-20-2026 sector Tempate-Potrero.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: comuniqué al gestionante el oficio DDUR-DGV-INS-16-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Lectura de oficio CPJ-DE-OF-151-2026 de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Personas Joven: Comunicado sobre la no transferencia de recursos para proyecto de persona joven incluidos mediante mociones legislativas.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio CPJ-DE-OF-151-2026 de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Personas Joven. Comuníquese al Comité Cantonal Persona Joven Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Lectura de oficio AC-31-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría B1 Bar, solicitada por Valentino Russo Lauso, cédula 1-1891-149, la cual se ubica “Brothers Bar” en playa Tamarindo Villa Portofino Local 6 Calle Cardinal Frente a Pacific Park distrito Noveno Tamarindo; así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-31-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. Lectura de oficio AC-32-2026 de la Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D1 MINISÚPER, solicitada por Karla Reyes Ramírez, cédula 504480111, en el negocio MINISÚPER Y LICORERA R Y C, en Santa Cruz Barrio Buenos Aires 100 metros al este de la esquina noreste de la Plaza Buenos Aires Distrito Primero Santa Cruz; así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-32-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Lectura de oficio AC-33-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C restaurante, solicitada por Jimmy León Gómez cédula 503250555, que se ubicará en Bar Restaurante y Salón Massiel, en Polvazales, Oriente Santa Cruz, 100 metros al oeste de la plaza Distrito Séptimo Diríá, Santa Cruz; así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-33-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. Lectura de oficio AC-34-2026 de la Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C restaurante, solicitada por Blossom Las Catalinas cédula 3-101-829031, para ser ubicada en Restaurante Pascual en Playa Danta de la plaza de Paya Potrero 3.5 kilómetros noroeste Distrito Cuarto Tempate, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-34-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15. Lectura de oficio AC-35-2026 de la Asesoría Jurídica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D1 minisúper, solicitada por UNOPETROL COSTA RICA SRL cédula 3102007218 en MINISÚPER TIENDA PRONTO HUACAS, ubicada frente a centro comercial Paseo del Mar, específicamente en la Estación de Servicios Uno Huacas, Huacas del Distrito Cuarto Tempate, así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-35-2026, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. De Alcaldía Municipal, oficios sobre tramitación de acuerdos municipales.

DAM-550-2026 tramite del acuerdo SM-2281-2025 gestión ADI San José P.

DAM-591-2026 tramite del acuerdo SM-137-2026 gestión ADI 27 de Abril.

DAM-589-2026 tramite del acuerdo SM-134-2026 gestión ADI 27 de Abril.

DAM-562-2026 tramite del acuerdo SM-194-2026 Festival Cultural San Pedro.

DAM-569-2026 tramite del acuerdo SM-162-2026 Reglamento de decomisos en vía publica y ZMT.

DAM-564-2026 tramite del acuerdo SM-164-2026 GPS flota municipal.

DAM-563-2026 tramite del acuerdo SM-166-2026 CINDEA Santa Cruz.

DAM-561-2026 tramite del acuerdo SM-1262-2025 y SM-198-2026 Comisión Especial ruta Tempate Potrero.

DAM-560-2026 tramite del acuerdo SM-1262-2025 y SM-198-2026 Comisión Especial ruta Tempate Potrero.

DAM-656-2026 tramite del acuerdo SM-371-2026 gestión ADI Brasilito.

DAM-559-2026 tramite del acuerdo SM-204-2026 gestión Escuela Brasilito.

DAM-558-2026 tramite del acuerdo SM-205-2026 gestión Escuela Brasilito.

DAM-557-2026 tramite del acuerdo SM-206-2026 gestión ADI Cartagena.

DAM-555-2026 tramite del acuerdo SM-209-2026 gestión ADI Las Delicias.

DAM-566-2026 tramite del acuerdo SM-163-2026 gestión Convenio Marco con la Municipalidad de Upala.

DAM-587-2026 tramite del acuerdo SM-138-2026 Convenio MyM Tamarindo.

DAM-585-2026 tramite del acuerdo SM-140-2026 gestión señora Dunia María Alvarez Bustos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

DAM-579-2026 tramite del acuerdo SM-150-2026 Liquidación Presupuestaria 2025.

DAM-572-2026 tramite del acuerdo SM-160-2026 Aprobación Presupuestaria.

DAM-574-2026 tramite del acuerdo SM-160-2026 evaluación de cumplimiento de metas.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido los oficios de alcaldía Municipal previamente indicados.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. De la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo: Solicitud de suscripción de convenio con la Municipalidad de Santa Cruz para la construcción del salón comunal de San Juanillo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo, se presente la propuesta de convenio.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. De la Asociación de Desarrollo Integral de Oriente: Solicitud de letras volumétricas nombre “Oriente” para se ubicados en la entrada a la comunidad.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Planificación, la solitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Oriente.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. De la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla: Derecho a la respuesta “Petitoria de informe proyecto asfaltado Hernandez-Pinilla.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. De la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla: Gestión de seguimiento problemática de obstrucción de transito en playa Avellanas y parqueos clandestinos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. De la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano: Solicitud de sonido para actividad de semana cultural festejos populares los días 15-16 de abril 2026.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. De la Escuela Los Ranchos.

2.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a la señora Celina Villafuerte Vallejos cédula 501230474 ante la Junta de educación Escuela Los Ranchos, recomendado por la Dirección del Centro Educativo y Supervisor Centros educativos 02.

Sustitución por fallecimiento de la señora Irma Isabel Espinoza Espinoza cédula 601590927.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Gestión de la señora Hady María Mena Bonilla: Solicitud de formalización y traspaso de áreas públicas y calles proyecto Urbanización Marcial Contreras.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, presente informe de la gestión presentada la señora Hady María Mena Bonilla.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24. De la Asociación de Desarrollo Integral de Lajas y Pepe Lujan: presentación de informe gastos por actividad navideña en barrios Lajas, Pepe Lujan y Sagamat.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, el informe presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lajas y Pepe Lujan.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. De la Asociación de Desarrollo Integral de Potrero: denuncia y solicitud de recuperación de espacio publico frente a la plaza.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Potrero.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. De la Escuela Guatil.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a Jesús Villarrela Leiton cédula 602510194 ante la Junta Educación Escuela Guaitil, así recomendado por Dirección del Centro Educativo y Supervisor Circuito 07. Sustitución por fallecimiento del señor Hairo Gutiérrez Rotuño cédula 501400813.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. Del señor Ronny Tablada Guzman: Solicitud de autorización para realizar actividades 27-28-29 de marzo 2026 en el Parque Bernabela Ramos con motivo de apertura de restaurante Food Court.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar el uso de espacio en Parque Bernabela Ramos, actividades 27-28-29 de marzo 2026 de inauguración restaurante Food Court organizado por el señor Ronny Tablada Guzman.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28. De la Asociación de Desarrollo Integral de Bolson.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar la realización de cabalgata el día 4 de abril 2026 de 12 a 9pm para recaudar fondos para mejoras de la escuela Bolson.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud y seguridad establecido para el evento que pretende realizar.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. De Licda. Roxana Morales Cernas: Entrega de plan regulador del sector costero playa Surco Piedra elaborado para en el 2008 para estudio y análisis al departamento de planes reguladores municipal y empresa Ecoplan.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Planes Reguladores, la documentación aportada por Licda. Roxana Morales Cernas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30. De la Escuela Playa Grande.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a la señora Cristina Anabelle Jaen López cédula 501730739 ante la junta de Educación Escuela Playa Grande, así recomendado por la dirección del Centro Educativo Supervisión Educativo 03.

Sustitución de la señora Darling Gaitan Moraga identificación 555836918415 por cambio en lugar residencia.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31. De la Escuela Benito Juarez García.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer de las renunciaciones de los señores Luis Arturo Villalobos Morales cédula 602780213, Merlen Guevara Arrieta cédula 503010543, Berny Briceño Cabalceta cédula 50380049, ante la Escuela Benito Juarez García.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

2.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a los señores Flory Vanessa Gómez Gutiérrez cédula 116010562, María Anabelle Gutiérrez Cisneros cédula 501980214, José Justo Raul Castillo Contreras cédula 501570772 ante la ante



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

la Escuela Benito Juárez García, así recomendado por la Dirección del Centro Educativo y de la Supervisión del Circuito 01.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32. Lectura de oficio AIM-57-2026 de Auditoría Interna.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar, a cuenta de vacaciones los días 24, 25, 26, 27, 30, 31 de marzo y 01 de abril 2026, a favor de Luis Bernardo Barrantes Castro-Auditor Interno, según oficio AIM-57-2026.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DE ALCALDÍA.

INCISO 01. Señor Alcalde presenta el siguiente informe, detalle de la presentación:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
alcaldia@santacruz.go.cr / 2680-5853

Señores.

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del 13 al 19 de marzo del 2026.

Cordialmente,

JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS (FIRMA)
Fecha: 2026.03.26
08:01:09 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

Viernes 13 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
3. Se sostiene reunión con la ASADA de Arado, en la cual se abordan diversos asuntos de interés, así como la identificación y coordinación de mejoras en los caminos de dicha zona.



Foto 1. Reunión con la ASADA de Arado.

Lunes 16 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
3. Se realiza inspección de las rotas en lastre del cantón de Santa Cruz, con el fin de verificar su estado y condiciones operativas.
4. Visita técnica con la Dirección Urbana y Rural para el proyecto de remodelación del Parque Bernabela Ramos.
5. Asistencia a la Inauguración del proyecto de las letras de Ortega y Bolsón.



Foto 2. Inauguración Proyecto letras Ortega.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

Foto 4. Visita Técnica Parque Bernabela Ramos.

Martes 17 de marzo del 2026.

1. Trabajo Administrativo Municipal.
2. Se asiste a sesión de trabajo con la Comisión Municipal de Emergencias, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y establecer acuerdos de seguimiento, mejora y aporte para el refuerzo en la atención de emergencias en el cantón.
3. Se asiste, en conjunto con el Ingeniero Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a reunión con la Asociación de Desarrollo de la comunidad de Lagunilla, con el fin de atender temas relacionados con la intervención de caminos, la gestión de aguas pluviales y otros asuntos de interés comunal.

Foto 3. Reunión Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla.

Miércoles 18 de marzo del año 2026.

1. Se realizan labores administrativas propias del despacho, incluyendo la revisión y gestión de correspondencia, seguimiento de trámites institucionales, coordinación interna y atención de asuntos operativos.
 2. Se sostiene reunión con el señor Miguel Marchena Hernández, Director de la Banda Municipal de Santa Cruz, con el propósito de atender diversos asuntos relacionados con la gestión y funcionamiento de la Banda Municipal.
 3. Se sostiene reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con el propósito de recibir asesoría en materias administrativas orientadas al fortalecimiento y mejora de la gestión del despacho.
 4. Se realiza inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y la maquinaria municipal, con el fin de verificar el avance y la correcta ejecución de las labores.
 5. Se asiste a la actividad de coronación de la Reina de las Fiestas de Villarreal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

Foto 4. Asistencia a la coronación de la reina de las Fiestas de Villarreal.

Jueves 19 de marzo del año 2026.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se sostiene reunión con representantes del Banco Popular, con el propósito de explorar posibles alianzas de coordinación y articulación entre la institución y la entidad bancaria.
3. Se brinda acompañamiento, en conjunto con el área tributaria de la Municipalidad de Santa Cruz, al señor Vicecalde de la Municipalidad de Quepos, Erick Cordero Ríos, y su comitiva del área de cobros y tributación, a quienes se les expone el funcionamiento del sistema institucional de cobros, tributación y recaudación.
4. Se sostiene reunión con los señores Síndicos, con el propósito de coordinar acciones relacionadas con la planificación y ejecución de actividades culturales.
5. Atención de mesas de trabajo convocadas por el Concejo Municipal.
6. Atención a Sesión Ordinaria Municipal y audiencia municipal.



INCISO 02. Señor Presidente del Concejo: El día de hoy, por medio de la Secretaría se solicitó vehículo y chofer para la realización de diligencia propias de las funciones como Presidente del Concejo, sin embargo se recibió respuesta por parte de Transportes que no había disponible si vehículos ni chor, cuando ingreso a la Municipalidad a eso de las una de tarde, observe vehículos administrativos y dos choferes que estaban desocupados, al regresa a eso de las tres de la tarde al ingresar estaban los mismos vehículos y los mismos choferes sin que se evidencia que estaban en cumpliendo con alguna función por lo que solicito a alcaldía nos informe sobre la negativa obtenida siendo que habían vehículos y choferes disponibles y las justificaciones del caso, en el horario de una a cuatro de la tarde.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 11-2026

Del 19 de marzo 2026

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba la solicitud de información presentada por la Presidencia del Concejo.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Presidente del Concejo: No se presentan informes de comisiones.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Presidente del Concejo: No se presentan mociones.

-Señor Presidente del Concejo: Convocarles a sesión extraordinaria el martes 24 de marzo a las 05 de la tarde para conocer el informe de laboras de alcaldía para el periodo 2025.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Realizar sesión extraordinaria el martes 24 de marzo a las 05 de la tarde para conocer el informe de laboras de alcaldía para el periodo 2025.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZAD A LA SESIÓN ORDINARIA - ONCE - DOS MIL VEINTISÉIS - AL SER LAS VEINTE HORAS CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.